

CONDICIONES
DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,— y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.

La mano del número corriente, 70 céntimos.

El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES
DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE
ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE
DE TODOS LOS ESCLAVOS.

Á NUESTROS LECTORES.

EL AMIGO va á comenzar, en 1.º de Enero próximo, el quinto año de su publicacion; con cuyo motivo, debe dar testimonio de su gratitud á cuantas personas le ayudan en su empresa de levantar el espíritu de los humillados por la ignorancia; los cuales, mal podrán ser útiles á la patria, si no lo saben ser para sí mismos. Enseñarles á salir de esta bajeza, es tarea tanto más necesaria, cuanto mayor es el número de estos desgraciados; pues la ignorancia no solamente anida en las cabañas, sino que lo invade todo y hasta rastrea en derredor de los más elevados personajes que habitan los palacios; sirviendo en todas partes de pesada rémora á la prosperidad y bienestar de las familias y naciones. No quiere esto decir que nuestro humilde periódico se considere en posesion de la suprema sabiduría, y viva esperanzado de poder iluminar con ella el mundo. Al escribir en nuestras columnas la palabra *ignorancia*, no podemos referirnos sino á aquella que, por exceder á la nuestra, es susceptible de sernos conocida y experimentar el choque de nuestra recta voluntad. Campo estrecho, sin duda, este á que tiene que limitarse nuestro esfuerzo; pero correspondiente en justicia á nuestra pequeñez en el seno de la sociedad inmensa. EL AMIGO hace, en la medida de sus fuerzas, lo que considera deber humanitario y patriótico.

La mayor aspiracion de EL AMIGO es hacerse leer por quienes no tienen la lectura por costumbre. A esto dedica las noticias útiles, y por esto trata de educar recreando; á la vez que se vale, por igual razon, del aliciente de su baratura extremada y de su publicacion en el día del domingo, que es cuando el mayor número de personas trabajadoras puede hacer algo por el cultivo de su espíritu. A favor de estas combinaciones, la redaccion de EL AMIGO espera que el novel lector llegue á utilizar y estimar su modesto periódico semanal, como las gentes ya más educadas estiman y utilizan las levantadas publicaciones diarias.

Ya es al presente nuestro semanario uno de los periódicos más baratos de España; pero atentos nosotros á la realizacion de nuestro firme propósito de llegar, con el favor del público, al lejano punto á donde nos dirigimos, aumentaremos tambien el tamaño de EL AMIGO en el próximo año, segun hasta aqui lo venimos haciendo en todos ellos; y aún nos prometemos publicar tal cual vez dos grabados en el mismo número, en vez de uno tan sólo. Todo ello sin el menor aumento en el precio de la suscripcion.

EL AMIGO pasará, pues, á ser *mayor del doble que al principio; costando la misma peseta cada cuatro meses que costaba entonces*. Esto, unido á la puntualidad de nuestra publicacion y á lo compacto de su texto, igualmente que á los grabados, no ofrecidos al comenzarla, son pruebas que el lector no dejará de comprender y que esperamos sigan moviéndole á concedernos su creciente proteccion; sin la cual, vano sería nuestro mejor deseo.

A fin de que puedan ser más fácilmente conservadas y manejadas las colecciones de nuestro semanario, segun repetidamente nos lo han indicado no pocos suscritores, EL AMIGO se publicará desde 1.º de Enero de 1882 en números de 8 páginas en folio, á dos columnas. Además, haremos un precioso *Almanaque* para el año imo, á cuantas personas se suscriban de lo ó continuen suscritas durante él.

UN PERSONAJE AFRICANO.

La antigua regencia de Túnez, hoy ocupada por Francia, era hasta 1857 una monarquía absoluta hereditaria; pero con la singularidad de que habia de ocupar el trono el pariente de mayor edad, en igualdad de grado. Este heredero recibia, mientras lo era, el nombre de *barcia-bey* (bey del campo); porque estaba encargado del cobro de las contribuciones, generalmente llevado á cabo cada seis meses por fuertes destacamentos de tropas. El bey de Túnez estaba sujeto á la soberanía del Sultan de Turquía, con obligacion de poner su nombre en la moneda y contar con él para declarar ó aceptar la guerra. Fuera de esto, el bey gobernaba libremente la Regencia; ciñéndose desde 1857 á la Constitucion política entonces proclamada.



Retrato de Mustafá-Ben-Ismaín.

Al pisar aquel territorio las tropas francesas, impulsadas á ello por los desmanes de los indígenas krumires, tropezaron, entre otras dificultades, con la inteligente oposicion del presidente de aquel Consejo de Ministros, Mustafá-Ben-Ismaín, cuyo retrato damos á conocer á nuestros lectores. Nacido este hombre notable en Túnez, en 1830, y perteneciente á una familia turca, entró á los 28 años de edad al servicio del bey, en calidad de oficial de su guardia. Al poco tiempo alcanzó el grado de general de division; y continuando el favor que mereció á su soberano, llegó á la altura de la presidencia del Consejo de Ministros y á ser el consejero áulico del bey. Tal fué el hombre político con quien los franceses tuvieron que habérselas para llegar á la dominacion de aquel país; que no pudieron realizar, sin embargo, hasta desplegar todas sus fuerzas en el Bardo, bloquear literalmente al bey y arrancarle el tratado que le entrega en manos de sus *protectores*. Mustafá-Ben-Ismaín es como el último destello de la independencia de un pueblo, cuyo mayor pecado ha estado en su ignorancia.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

ESPERANZA.

El padre.—Uno de nuestros escritores contemporáneos más grandes por el ingenio y la desgracia, el castizo crítico D. Mariano José de Larra, suicidado en 1837, escribía poco ántes, y bajo el título de «El día de difuntos de 1836,» un artículo que acababa diciendo: «Opinion nacional! Emigracion! Vergüenza! Discordia! Todas estas palabras parecían repetirme á un tiempo los últimos ecos del clamor general de las campanas del día de difuntos de 1836! Una nube sombría lo envolvió todo. Era la noche. El frio de la noche helaba mis venas. Quise salir violentamente del horrible cementerio. Quise refugiarme en mi propio corazon, lleno no há mucho de vida, de ilusiones, de deseos. ¡Santo cielo! Tambien otro cementerio. Mi corazon no es más que otro sepulcro. ¿Qué dice? Leámos. ¿Quién ha muerto en él? Espantoso letrero! ¡Aquí yace la esperanza! ¡Silencio; silencio!!!»

El hijo.—Ese y Espronceda son los escritores que más me gustan.

El padre.—Todos los hombres propendemos á encontrar belleza en cuantas emociones nos son inaccesibles y se nos pintan en la imaginacion. Los jóvenes, como tú, radiantes de vida y de esperanzas, hallan siempre encanto singular en la desesperada melancolia de los Byron, los Heine, los Larra y Esproncedas. ¡Ah, si entiédiséis lo que quiere decir la frase; «¡Aquí yace la esperanza!» ¡Cuánta envidia y cuanto menosprecio infundiría vuestra ignorancia al infeliz escéptico! ¡Gozar con sus gemidos!!! «¡Nécios!» diría. Y sin embargo. ¿Para quiénes escribió? ¿Y para qué hubo de hacerlo, sino es para causar esa admiracion, que habria de ser el origen de los aplausos que él desdeñaría despues? Cierito que quien escribe sin esperar mejor cosa que esa, ni á sí propio sabe amarse y más muerto anda que vivo entre las gentes.

El hijo.—Pero mire usted, papá; tuvo la grandeza de alma necesaria para suicidarse.

El padre.—Final que no me parece acreditar mucho el camino.

El hijo.—A mí, francamente, Larra me enamora; y más todavía Espronceda.

El padre.—No hablo de ellos como maestros del lenguaje, que lo eran de primer orden. Hablo como hombres desesperados. Por tu fortuna, ni sospechas lo que quiere decir *desesperacion*.

El hijo.—Cuando un hombre recibe los desengaños de este mundo, se eleva sobre él; entónces desdeña los vacíos apetitos y es cuando se hace superior á sus semejantes, que van con el estúpido deseo de llegar á eso que no existe.

El padre.—¡Cómo, infeliz! Tú tambien crees que no debes esperar bien alguno de esta vida? ¿Quieres parecerte á esos frutos que se secan ántes de madurar? ¿Qué es esto? ¡El hijo de mi alma se queda ciego tambien del corazon! ¡No vé ya el amor de su madre y de su padre, ni alcanza á vislumbrar el de su propia descendencia, y por encima de todos ellos el de Dios. Miranos, hijo mio, abre los ojos, que aquí estamos. ¿No nos ves? ¿No ves á tus hermanitos? ¿No ves el Poder Supremo desplegado en nuestra formacion y en la del Universo? ¿No sientes la majestad de la muerte, y no esperasen Quien la dió por término á la vida? ¿Eres capaz de imaginar que todo sea inútil? ¿No tienes

ya esperanza? Pues bien, desgraciado ciego mio, tu padre te llevará de la mano; y si aún tuvieses la mayor desdicha de soltarte y marchar por las tinieblas, y que los duros golpes no te enseñasen á ser cauto, tu padre, que confía en la bondad divina, confía en el seguro término de tu infortunio. Si me has oído, ya sabes desde hoy qué cosa es la esperanza.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Terminadas las sesiones de las Cámaras francesas, con motivo de las presentes fiestas de Navidad, reina en la vecina república poquísima animación política. Únicamente llama la atención pública el fallo absoluto del célebre periodista Rochefort, en la causa que, á instancias de Mr. Roustan, representante de Francia en Túnez, se le seguía por injurias. El fallo del jurado es objeto de los comentarios más vivos entre los periódicos políticos; cruzándose entre ellos una ardiente polémica. *Le Temps* afirma que la opinión pública censura la sentencia del tribunal, y que éste no ha querido condenar con su fallo la expedición á Túnez, sino hacer justicia á Rochefort, que al escribir el artículo «El secreto del negocio tunecino» obró de buena fé. *La République française*, diario ministerial, opina que el correctivo impuesto á Mr. Roustan obligará en lo sucesivo á los diplomáticos, á no hablar de guerra para servir á su país. Este artículo se atribuye á Mr. Paul Aréne, principal redactor de dicho periódico, inspirado por Gambetta.

—La Argelia ha sufrido las tristes consecuencias de una espantosa tormenta de agua. Muchas líneas telegráficas han quedado interrumpidas. En Philipeville, Argel, Oran y otros puntos, ha habido muchos destrozos y bastantes desgracias personales; calculándose en 160 el número de personas, casi todas españolas, que han perecido ahogadas en Peregaud, por haber destruido la inundación el dique de un pantano. El ferrocarril de Oran ha tenido que suspender el servicio de trenes, por estar inundada la vía.

—El asesinato de un soldado del ejército egipcio por un beduino, ha ocasionado un motin militar en Suez. El gobernador de la plaza, que quiso restablecer el orden, no lo consiguió; los soldados le encerraron en su casa, y los cónsules extranjeros que querían hablarle, no lo lograron en algún tiempo, por oponerse á ello los amotinados. El pueblo no tomó parte en la sublevación. Se ha abierto una sumaria información acerca de tales ocurrencias.

—Posteriormente se ha tenido noticia de un acontecimiento más grave, ocurrido en el Sudán ó Nigrícia (Africa). Un destacamento de 350 soldados egipcios ha sido pasado á cuchillo por los bárbaros negros indígenas, idólatras y fanatizados más que de costumbre, en la actualidad, por uno de tantos falsos profetas. El gobierno egipcio ha dispuesto el inmediato envío de varios regimientos de negros.

—La Cámara austriaca ha aprobado definitivamente el tratado provisional de comercio con Francia.

En Irlanda ha sido asesinado un colono que pagó su arrendamiento. Las prisiones continúan, temiéndose nuevos desórdenes, por negarse el país en masa á satisfacer los alquileres y arriendos. La prensa considera cada día más crítica la situación de aquella isla. En Dublin ha descubierto la policía dos nuevos depósitos de armas.

El ministro norte-americano en Londres, tiene orden de su gobierno para reclamar la modificación del tratado Clayton-Bulwer, que asegura á Inglaterra ventajas excesivas en el istmo de Panamá y que el Gabinete norte-americano cree inadmisibles. Este reclama la intervención del canal; declarando que es el único medio de asegurar su neutralización. Los Estados-Unidos desean marchar de acuerdo con el gobierno colombiano y aseguran no amenazar la integridad del territorio de las repúblicas hispano-americanas.

Ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia y Portugal.

La expedición americana al Polo Norte ha encontrado á la fragata *Jeannette*, perdida en los hielos desde 1877, y ha salvado á su tripulación, que aún vivía. Así lo dice un telegrama de Londres del 20 del actual.

El capitán general de Cuba telegrafía que Sarduy y 33 más de su partida de latro-facciosos, se han entregado. Algunos de ellos han sido trasladados á otra jurisdicción, y el jefe y demas han sido conducidos al castillo del Morro, en la Habana, con objeto de embarcarlos para la Península.

En Orihuela ha habido una enérgica manifestación de 2.000 labradores, reclamando al Gobernador civil el reparto del 19 por 1.000 que la Junta de Socorros por inundaciones de 1879 tiene concedido como indemnización general, y exigiendo además se sorteasen las 800 acciones de á 1.000 reales, igualmente acordadas por dicha Junta. Los manifestantes fundaban principalmente su reclamación en la circunstancia de haberse ya hecho esta distribución á los labradores de Murcia, no más necesitados ni autorizados que ellos para recibir tal beneficio. La prudencia de todos, y especialmente del Gobernador, ha conjurado este innecesario conflicto.

En Sagunto (Valencia) ha tenido lugar el 19 del actual un gran concurso agrícola para la poda, ingerto y arado de las viñas; habiendo optado á los premios 15 labradores, todos sobresalientes, pero entre los cuales se han distinguido dos muchachos de doce años, verdaderos maestros de podar. El acto ha sido presidido por el Director general de Agricultura, el Rector de la Universidad de Valencia y otras personas distinguidas.

En las minas de carbon de piedra de Abram, cerca de Bolton (Inglaterra) ha ocurrido una explosión, que se teme haya causado la muerte á los 180 infelices operarios que se hallaban á la sazón dentro de las galerías. Posteriormente se ha sabido que solo han perecido 40.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

EN EL SENADO.

El Sr. La Orden pide que se active el pago de lo que se adeuda á licenciados del ejército de Cuba, y que se mejore el papel de las cajetillas de cigarros de 25 céntimos.

El Sr. Romero Giron impugna el presupuesto de Gracia y Justicia, siendo contestado por los Sres. Ruiz Gomez y ministro del ramo; el último de los cuales se muestra conforme con algunas de las observaciones de aquél. Despues de tomar también parte los señores Barzanallana y marqués de Reinosa, se aprueba dicho presupuesto.

Los señores general Pavia y marqués de Villamejor combaten el presupuesto de la Guerra, que es defendido por los señores general Sanz y ministro del ramo; despues de lo cual resulta aprobado.

Contestando á una pregunta anterior del Sr. La Orden, el ministro de la Gobernación dice que restablecerá la estación telegráfica de Almenar (Soria).

El Sr. Galdo ruega que se active, en la Asesoría de Hacienda, el despacho de un expediente relativo á concesión de bienes para fundación de escuelas; el cual obra desde hace un año en dicha oficina.

Despues de una discusión brevísima, es aprobado el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Galdo consume el primer turno contra el de Fomento, y dice que de los 4.065 millones de reales que satisfacen anualmente la nación, para las necesidades del Estado, la provincia y el municipio, sólo 120 millones son destinados á la instrucción pública. Añade que el sueldo de unos 18.000 maestros oscila entre 76 y 250 pesetas anuales. Asegura que no pasan de 20 los ayuntamientos que han acordado pensiones para maestros de escuelas inutilizados. De los datos estadísticos, deduce que la criminalidad es proporcionalmente mayor en las poblaciones insignificantes, donde la educación está más descuidada, y siempre entre las clases más ignorantes. Afirma que hay en España numerosas fundaciones dedicadas á la instrucción pública y que la Administración apenas conoce. Hace notar que en muchas aldeas, de Galicia sobre todo, se lee mejor que en impreso en manuscrito, por falta de material de enseñanza, de libros y periódicos de toda clase; se declara partidario de que la enseñanza de los párvulos se confie á la mujer, cuya sensibilidad, ternura y delicadeza la hacen más apta que el hombre para este objeto. Aboga por que se premie á los alumnos pobres y de talento, y á que se destine una cantidad para pensiones, que saquen de su postración al génio. Censura que no se envíen algunos de los maestros de niños más distinguidos á estudiar las Exposi-

ciones universales, y muestra su deseo de que los gobiernos hagan lo posible por aumentar la respetabilidad de los maestros, base fundamental de la prosperidad y bienestar de las naciones. El Sr. Alau le contesta brevemente.

El Sr. Santa Ana pide medidas de seguridad en los teatros, para los casos de incendio; siendo contestado por el Sr. Abascal, alcalde de Madrid, que asegura haber tomado por su parte las posibles medidas al efecto, en unión del Sr. Conde de Xiquena, gobernador civil.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta si el gobierno está dispuesto á adoptar medidas para evitar que los alumnos de los establecimientos oficiales anticipen las vacaciones de Navidad. El ministro de Fomento contesta, que así esta como otras malas costumbres escolares piden, sobre todo, la severidad de las familias y la de los exámenes; aparte de que los profesores están autorizados para no examinar hasta Setiembre á los alumnos que faltan.

Se aprueba sin debate la concesión de un terreno para cementerio á los milicianos nacionales veteranos.

Continuando la discusión del presupuesto de Fomento, el Sr. Alonso y Rubio combate la supresión de categorías en el magisterio. Contéstale el Sr. Alau, de la Comisión, y el Sr. Merelo consume el tercer turno en contra, y dice que el ministerio de Fomento debe subdividirse, á fin de que el país siga por la senda de progreso en que se encuentra. Opina que la enseñanza no es función del Estado y que su libertad pide lógicamente la profesional. Afirma que las categorías han sido germen de diferencias entre el profesorado. El Sr. Jove y Hévia defiende de algunos cargos á la Administración conservadora. El marqués de San Gregorio abunda en las opiniones del Sr. Galdo respecto á la enseñanza de los niños pequeños por la mujer, y aprueba la desaparición de categorías de los profesores, en concepto de momentánea.

El Sr. Santa Ana se manifiesta dispuesto á pedir la derogación de la actual ley de imprenta y el establecimiento del jurado para la prensa, con motivo de la proximidad del 23 de Enero, días de S. M. el Rey.

Se lee el dictamen de la comisión sobre el ferrocarril de Olot á Gerona.

Continuando la discusión del presupuesto de Fomento, dice el Sr. Galdo que no se cumple el precepto legal de conceder un ascenso cada cinco años al personal de las Escuelas Normales.

El Sr. Jove y Hévia ruega al ministro de Fomento declare que la construcción del dique del puerto de Gijón no prejuzga en nada el problema del magnífico puerto proyectado en el Musel. El ministro así lo declara, y tras algunas enmiendas propuestas, y casi totalmente desechadas, es aprobado el presupuesto de Fomento.

El presupuesto de Hacienda es objeto de algunas observaciones por parte de los señores conde de Tejada de Valdozera y Barzanallana, contestadas por el Sr. Ruiz Gomez; despues de lo cual, es aprobado.

Sin debate, es aprobado el presupuesto de Hacienda; nó sin hacer el marqués de Orovio la salvedad de que no le impugna por no entorpecer la marcha económica del Gobierno, y en atención á la gremura del tiempo.

Igualmente se aprueba la disminución de sueldo sobre sueldos y asignaciones del Estado.

Despues de algunas ligeras observaciones del señor Ribó, es aprobada la supresión del impuesto de pontazgos, pontazgos y barcajes, y de las subvenciones de las provincias y pueblos para la construcción de carreteras.

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley ordenando las bases de la contribución industrial y comercio.

Al proyecto de ley fijando el tipo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, algunas observaciones el conde de... cual contesta el Sr. Ruiz Gomez; proyecto, y á renglón seguido los de tabacos, supresión de los actual de sal y autorización al Gobierno por atrasos por intereses de ciertas deudas.

Al leerse el proyecto de supresión manentes, el marqués de Orovio pide del Gobierno para el Hospital del... tiéndole el ministro de Hacienda... cion cuanto le consientan las leyes este proyecto; sucediendo lo propio, con la reforma de la contabilidad á los presupuestos generales.

El Sr. Polo de Berro hace al... al proyecto de ley

bucion de consumos; á las que contesta el Sr. Ruiz Gomez; siendo luégo aprobado el proyecto.

El vizconde de Campo Grande combate la reforma del impuesto de minas, extendiéndose en consideraciones á favor de las de carbon de piedra, siendo contestado por el Sr. Romero Giron. Los señores Ave-cilla, Fernandez de Castro y marqués de Villamejor hacen algunas observaciones, contestadas por los señores Romero Giron, ministro de Hacienda y Garcia (D. Diego); despues de lo cual es aprobado el proyecto.

El Sr. La Orden desea que si se concede amnistia á los periodistas, segun la peticion del Sr. Santa Ana, se haga extensiva á todos los delitos políticos.

El Sr. Romero Giron pide datos de los montes de Cuenca, y promete hacer una excursion á los de muchas provincias, por considerar que este es un asunto de gran inmoralidad pública. En ello le secunda el señor Garcia (Don Diego).

Se discute el proyecto de ferro-carril de Canfranc; hablando en contra los señores conde de Casa-Valencia y marqués de San Roman, y en pró los señores Ribó, Ortiz de Pinedo, Ruiz Gomez, marqués de Casa Jimenez y general Jovellar.

EN EL CONGRESO.

El Sr. Olías presenta exposiciones y documentos de la provincia de Murcia, referentes al impuesto de consumos.

El Sr. Gonzalez Blanco pregunta cuál es la situacion legal de la Compañia del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

Tras breve discusion, es aprobado el proyecto de ley de reforma de las bases del impuesto de consumos.

Se aprueba la ley de contabilidad, así como la autorizacion al Gobierno para adquirir los cuadros conocidos con los nombres de la *Campana de Huesca* y la *Muerte de Lucrecia*, de los pintores españoles Casado y Rosales.

Se discute el proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales; tomando parte en el debate los señores conde de Villapadierna, Lopez Puigcerver (de la Comision), Atard, Amorós, Rico y Pisa Pajares; siendo aprobado el proyecto.

El Sr. Tutor presenta una exposicion pidiendo la construccion del ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Soria.

El Sr. Pinué apoya una proposicion de ley relativa á la construccion de un ferro-carril de Torelló á San Juan de las Abadesas y Olot; siendo tomada en consideracion.

El Sr. Villanueva dirige una pregunta relativa á nuestras relaciones comerciales con las provincias de Ultramar.

El Sr. Sallent ruega al ministro de Gracia y Justicia la favorable resolucion de una instancia del obispo de Mallorca, sobre el arreglo parroquial de aquella diócesis. El ministro declara la imposibilidad en que está de adelantar otra cosa, en punto á la resolucion de que se trata, sino que se propone economias en vez de aumentos de gastos.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta el número de las cajas especiales que van á suprimirse; á lo que contesta el ministro, que sólo se trata de arreglar dichas cajas á las necesidades de la Administracion y del Tesoro.

Pónese á discusion el proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril de Zaragoza á Cariñena; aceptándose, á ruego del ministro de Fomento, una enmienda del Sr. Serrano Acebron, proponiendo se suprima el art. 4.º del dictámen, que declaraba á esta linea exenta de subvencion del Estado, excepcion hecha de la franquicia de derechos aduaneros por la entrada del material fijo y móvil.

El Sr. Rodriguez Batista pregunta al ministro de Marina, si está dispuesto á satisfacer las justas relaciones del departamento de la Carraca, fomentando las obras de aquel arsenal. El ministro del ramo contesta que ha dado las órdenes para que en las gradas de la Carraca se construyan dos avisos militares que reemplacen á otras tantas antiguas goletas; pero añade que está dispuesto á atender por igual á los tres arsenales, porque todos prestan grandes servicios á la marina.

El Sr. Diz Romero pide seguridades contra incendios para los teatros de Madrid, y reclama tambien algunos antecedentes relativos al juicio oral y público. El ministro de la Gobernacion dice que ya se ha mandado establecer en todos los teatros el alumbrado supletorio de aceite y modificar las puertas de salida, de modo que se abran hácia fuera. Añade que las ventajas de los telones metálicos son tanto más problemáticas, cuanto que el teatro Rings, de Viena, no ha podido salvarse, á pesar de tener un telon de esa clase.

Abrese discusion sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de reforma del sello y timbre del Estado. Le impugnan el Sr. Bosch y Labrús y Alonso Pesquera, á quienes contesta el Sr. Nuñez de Haro (de la Comision); siendo aprobado, despues de admitida una enmienda del Sr. Aguilar al art. 1.º

Despues de algunas aclaraciones del presidente de la Comision de presupuestos, Sr. Moret, es aprobado igualmente el proyecto de ley de ampliacion de créditos.

Empieza á discutirse la ley de ingresos generales del Estado; usando de la palabra el Sr. Cos-Gayon, á fin de presentar los motivos que la minoria conservadora tiene para encontrar censurables los proyectos del ministro de Hacienda que, en concepto del orador, carecen de sistema y son perturbadores hasta el punto de resultar impracticables.

Son tomadas en consideracion tres proposiciones de ley, pidiendo la fusion de la villa de Guernica y la anteiglesia de Lerno (Vizcaya); la concesion de un ferro-carril de Puente Genil (línea férrea de Córdoba á Málaga) á Linares, y la concesion de otro ferro-carril de Barcelona á Martorell.

El Sr. Aguilera presenta varias exposiciones, pidiendo la total abolicion de la esclavitud y el establecimiento del sufragio universal. Tambien hace algunas consideraciones sobre el arriendo del Teatro Real, anunciando una interpelacion sobre este asunto, y llama la atencion del Gobierno sobre lo que ocurre en un pueblo de la provincia de Madrid, en el cual desempeña el cargo de maestro de escuela un pasante sin título.

El Sr. Laserna combate el dictámen sobre incompatibilidades, que es defendido por el Sr. Nidó (de la Comision).

Siguiendo la discusion sobre la ley de ingresos del Estado, y despues de un breve debate entre los señores Martinez Luna y Cos-Gayon, contesta al anterior discurso de éste el ministro de Hacienda; el cual dice esperar que no se cumplan los tristes vaticinios del impugnador de sus proyectos. Defiende el nuevo procedimiento de consumos, por el cual se aproximará más que hoy á lo justo lo que pagaban los pueblos favorecidos y los perjudicados por el sistema anterior, equilibrándose debidamente en esta parte su tributacion; y añade que lo verdaderamente insostenible é indefendible era el conjunto de impuestos suprimidos por el Gobierno actual, tales como el descuento en los sueldos, los portazgos, pontazgos, etc. Explica el alza de los fondos públicos, precisamente por la confianza general que inspiran los planes del Gobierno.

Sin debate, quedan aprobados los proyectos de ley relativos á la fijacion de fuerzas del ejército permanente para 1881-82; concesion á los contribuyentes, del derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos de contribuciones; aprobacion de créditos concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de 1879-80 y 1880-81, y procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Se aprueba tambien definitivamente el proyecto de ley sobre presupuesto de ingresos generales del Tesoro.

El Sr. Cañamaque esplana su interpelacion sobre asuntos de Joló y Borneo (Filipinas) con la prudencia que exige el estado de negociacion con Inglaterra, en que se encuentra lo relativo á la compañía inglesa que se ha establecido en Borneo. Hace responsable de las dificultades actuales al Sr. Calderon Collantes, que redactó la nota de 15 de Abril de 1876, siendo ministro de Estado. Créese tambien que hay algo de abandono de nuestros derechos sobre Joló en el protocolo del Sr. D. Manuel Silvela. Estudia luégo el origen de nuestra soberania sobre Borneo, y cree que la ingerencia de los ingleses en el Norte de esta isla es efecto de la nota y protocolo de los señores Calderon Collantes y Silvela. Expone su criterio y los medios que deben emplearse para evitar los peligros que allí corre nuestra soberania. El ministro de Estado se asocia á las ideas expuestas por el interpelante, declara que España ha protestado contra la ocupacion de que se trata, y que conviene guardar reserva, en respeto á las negociaciones que se siguen con Inglaterra. El señor Silvela (D. Francisco) afirma que ningun buque inglés ni alemán ha dejado de reconocer nuestra soberania en aquel archipiélago y niega que el protocolo de 1877 se hiciese para tratar cuestiones de soberania, sino simplemente comerciales. Los señores Balaguer, Carvajal y ministro de Ultramar, terciaron tambien en el debate.

El Fomento de las Artes, segun su costumbre semanal, celebró el sábado 17 una conferencia, que estuvo á cargo de D. Gregorio Cañete y Oñate; el cual habló sobre la «Intervencion del pueblo en la justicia.»

El Sr. D. Carlos Valcárcel disertó, en el propio dia y allí mismo, acerca de las «Reformas y necesidad del aumento de la marina.»

La Sociedad Fármaco-científica escolar celebró su sesion inaugural, dando el Sr. Rodriguez Carracido una conferencia referente á «Mecánica química.» La sociedad nombró al disertante su Presidente honorario.

El Sr. Rodriguez Largo prosiguió tambien el dia 17 sus explicaciones en el Círculo de la Union Católica, acerca de las «Campanillas, relojes y motores eléctricos.»

En el Fomento de las Artes se verificó el dia 18 la segunda conferencia para la instruccion de la mujer, por el Sr. D. Luis Diaz Moreu; que trató del «Problema del divorcio.»

En el Conservatorio de Artes, D. Angel Rico y Valarino disertó el mismo dia sobre «Economía política elemental,» y en el Círculo de la Union Católica, el párroco de San Luis prosiguió sus conferencias acerca de la «Santificacion de los dias festivos.»

La sociedad española de Salvamento de Náufragos celebró junta general, con asistencia de numeroso y distinguido público y presidida por el Sr. Saavedra, académico de la Historia. El Secretario, Sr. Novo y Colson, leyó la Memoria de los trabajos de la Sociedad durante el año que lleva de existencia.

Esta humanitaria sociedad tiene establecidas veinte juntas locales, y cuenta ya con 2.000 sócios. Ha sido autorizada para repartir medallas á los que se distinguen en el salvamento de náufragos; y como distintivo de sus individuos, dichas medallas, de plata y del tamaño de una moneda de dos pesetas, llevarán el busto de S. M. la reina y estarán colocadas sobre un ancla dorada que termina una corona real, colgando de una cinta con los colores rojo y blanco, por indicacion de S. M. Digno remate del acto fué la lectura de *Una carta abierta á las damas españolas*, por Teodoro Guerrero, que fué acogida con unánime salva de aplausos.

La segunda y última sesion anual de la Sociedad Filantrópica de milicianos nacionales veteranos, verificada en el Instituto de San Isidro, bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo (D. Telesforo), por delegacion del señor duque de la Torre, la Sociedad se enteró con agrado del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley presentado en el Senado, confirmando la donacion que por real orden de 11 de Octubre de 1842 hizo el regente del reino, para construir un cementerio en favor de la Sociedad Filantrópica, y para que permute, enajene ó edifique, como mejor le conviniese, esos terrenos cedidos, y acordó que se releve del pago de la cuota social á los únicos dos sócios fundadores que aún viven, en prueba de cariño y de gratitud á sus servicios por la patria. Se presentó además una proposicion, pidiendo que la Junta directiva estudie la manera de hacer extensivos á las familias los recursos con que se auxilia hoy á los sócios enfermos ó necesitados. La proposicion fué tomada en consideracion por unanimidad, y se levantó la sesion.

La Sociedad Geográfica suspende sus sesiones durante los últimos dias de este mes y primeros del siguiente, hasta el martes 17 de Enero de 1882. El martes 10 se reunirá la junta directiva.

CERTÁMENES MILITARES.

El batallon cazadores de Barbastro y el regimiento de Luchana acaban de tener certámenes, para demostrar su grado de instruccion, que han dado brillante resultado. Por hoy no podemos dar pormenores sino del acto realizado en los dias 7, 9 y 10 del actual por los oficiales, sargentos y cabos de Barbastro, bajo la presidencia del coronel de la media brigada correspondiente, D. Rafael Lopez Lázaro, que inició los trabajos, dedicando breves pero cultas frases á enaltecer la instruccion. Los cabos y sargentos disertaron sobre varios temas de las asignaturas del plan de enseñanza; distinguiéndose mucho en la parte científica, y especialmente en Geografía, los sargentos. Despues de esto, fueron leidas las Memorias presentadas por los oficiales, en el orden siguiente: *Aplicacion de los ferro-carriles á la guerra*, por el subteniente D. Francisco Valdés; *Moral del soldado*, *Espias y Orden oblicuo*, por los de igual clase D. Francisco Romero, don Teodoro Valverde y D. Miguel Arlegui; *Cuatro ar-*

tículos de las Reales Ordenanzas. Tiro inclinado y á grandes distancias, Posiciones militares estratégicas y tácticas, y Armas usadas por la infantería, por los tenientes D. Ambrosio Palau Lafuente, D. Carlos Iriarte, D. Manuel Nuñez y D. Joaquin Lopez. Segun *La Correspondencia Militar*, de donde tomamos estas interesantes notas, todas las Memorias anteriores cumplan su objeto y mostraban el buen estado de instrucción de la oficialidad de dicho cuerpo.

NOTICIAS OFICIALES.

Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior del colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo á diputaciones y ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos.—Otro determinando la manera de verificar el enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y de ésta á Francia por las calles de Aragon y Diagonal de la capital del Principado.—Circular á los gobernadores, disponiendo la constitucion de las Juntas receptoras de efectos para la Exposicion de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica y Cristalería.—Real orden disponiendo que las oposiciones para cubrir seis plazas de alumnos en la cuarta seccion de la Academia de infantería de marina, tengan lugar en el departamento de Cádiz.—Otras disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Anatomía general y descriptiva de la Escuela de Veterinaria de Leon, y dictando reglas para el embarque de ganados con destino á la exportacion.—Relacion de los honores de jefe superior y de administracion civil concedidos durante el mes de Noviembre último.—Reales decretos disponiendo que el día 8 de Enero próximo se proceda á la eleccion de un senador de la provincia de Barcelona y de otro en la de Logroño.—Real orden resolviendo el expediente de supresion del ayuntamiento de Puente deume.—Otra derogando la de 28 de Mayo de 1876 y suprimiendo, en su consecuencia, los cargos de inspector y subinspectores de distritos.—Otras resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Valverde del Camino y Rinconada.—Otras órdenes disponiendo se provean por oposicion dos plazas de auxiliares gratuitos de la facultad de filosofía y letras en cada una de las Universidades de Granada, Madrid, Salamanca y Zaragoza; una en las de Barcelona, Oviedo, Sevilla y Valladolid; las vacantes de las secciones de filosofía y letras, ciencias exactas y naturales de los Institutos del distrito universitario de Granada, y nombrando el tribunal de oposiciones á la de teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense, vacante en la Universidad Central.

COSECHAS Y MERCADOS.

Arévalo: trigo de 51 $\frac{1}{2}$ á 52 rs. las 94 libras; centeno, de 27 $\frac{1}{2}$ á 28 las 92; cebada, de 28 á 29 fanega; algarrobas, 24 á 25. Tiempo lluvioso. Estado de los campos, bueno. (Comisionista D. Angel Mora.)
Salamanca: trigo, de 20-49 á 22-29 pesetas hectólitro (1 fanega y 8 décimas); centeno, 13-96; cebada, 13-51; algarrobas, 11-71; paja de trigo, 5 pesetas quintal métrico (100 kilos); aceite, 1 peseta 19 céntimos el litro; vino, 40 céntimos.
Ciudad-Rodrigo: trigo, de 45 á 50 rs. fanega; cebada, 32 á 34; centeno, 28 á 30; algarrobas, 27 á 28; judías, 70 á 90; cerdos cebados, 48 á 52 rs. arroba.
Zamora: trigo, de 50 á 52 rs. fanega; centeno, 28 á 29; cebada, 29 á 30; algarrobas, 25 á 26; aceite, 56 á 57 arroba; vino, 14 rs. cántaro.
Fuentesauro (Zamora): trigo, 48 rs. fanega; centeno, 28; cebada, 30; alubias, 90; algarrobas, 23; garbanzos superiores, 120; guisantes, 34; patatas, 2 $\frac{1}{2}$ reales arroba; aceite, 68 rs. cántaro; vino tinto, 10; viñagre, 6.
Haro (Logroño): trigo, 53 á 56 rs. fanega; cebada, 26 á 28; avena, 16 á 17; centeno, 33 á 34; maíz, 28 á 29.
Mahon (Baleares): trigo, 33 pesetas hectólitro; cebada, de 14-20 á 16-25; habas, 19; maíz, 19; arroz, 52 céntimos el kilo; aceite, de 1-20 á 1-25 peseta el litro; vino tinto, 60 céntimos. El trigo continúa en alza, por razon de la mala cosecha en esta isla de Menorca.
Ocaña (Toledo): trigo, 55 rs. fanega; cebada, 25; vino tinto, 10 y $\frac{1}{2}$ rs. arroba; aceite, de 37 á 39 reales; pan de dos libras, 12 cuartos; carne de oveja y certero, 20 cuartos libra.
Ciudad-Real: trigo candeal, 53 rs. fanega; centeno, 33; cebada, 26; panizo, 36; anís, 65 á 66; garbanzos, de 70 á 120; patatas, de 3 á 3 $\frac{1}{2}$ rs. arroba; vino tinto, 10 á 11; aceite, 34.
Jaen: trigo, de 50 á 54 rs. fanega; cebada, 30 á 32, yeros, 35 á 36; escaña, 24 á 25; habas, 36 á 37; anís, de 80 á 85; aceite, de 39 á 40; vino, 28 á 30.
Fregenal (Badajoz): trigo, de 42 á 51 rs. fanega; cebada, 36 á 38; avena, 26; habas, 40; aceite, de 42 á 44 la arroba; sosa cáustica en barriles, 24; jabon duro, 36 á 38; lana, de 70 á 80; carbon de encina, de 2 á 2 y $\frac{1}{2}$ reales.
La exportacion de naranja por el puerto del Grao (Valencia) durante el mes de Noviembre último, ha sido la mayor de que hay memoria, pues ha llegado á 216.037 cajas. La que se recuerda como siguiente á ésta es la de Noviembre de 1877, que llegó á 135.734 cajas.
Cuatro vapores se ocupan en exportar cerdos de Cataluña, criados en Mallorca; haciendo cada buque una expedicion semanal de unas 1.000 cabezas. Se

calcula que no baja de 13 á 14 millones de reales anuales el importe de esta exportacion. En Vitigudino (Salamanca) se venden los bueyes de labor á 1.200 rs. y los novillos de tres años, á 1.500; la carne de vaca, á 50 rs. en vivo, y lo mismo los cerdos cebados; estos, al destete, se dan á 65 rs. uno. En Sevilla se vende el kilo de cerdo, de 1 peseta 33 céntimos á 1-41. En Daimiel (Ciudad-Real), los bueyes de labor, á 800 rs., y los novillos de tres años, á 1.000; los cerdos al destete, á 110 uno; las ovejas, á 44, y emparejadas, 80; carneros, á 70; corderos, 20; lana, de 44 á 60 rs.; pieles de cabrito, á 6 rs. una, y de cordero, á 5. En Mahon se empieza á hacer uso de la carne de vaca procedente de reses de la Peninsula. Fuentesauro (Zamora): bueyes de labor, 1.200 rs., y novillos de tres años, 2.400; cerdos al destete, á 50, y cebados, de 48 á 52 la arroba.

La cosecha de aceituna se presenta bien en Rioja y Navarra; regular en la Mancha, Toledo y Aragon; pero no así en Tarragona, en donde es poca y mala por lo general. Lo propio ocurre en Huelva. En Sevilla no es más que mediana, pero en Jaen es buena y abundante. En Sevilla se cotiza el buen aceite á 39 $\frac{1}{2}$ reales, fuera de puertas.

Los vinos tienden á la baja en Francia, pero los comisionistas franceses continúan invadiendo nuestros mercados, sobre todo los de Navarra y Rioja. El precio habitual en la primera es de 11 á 12 rs. cántaro (11 litros 77 centilitros). En Rioja, de 11 á 21 $\frac{1}{4}$ la cántara (16 litros 4 centilitros), preponderando los precios de 15 á 19. En Valdepeñas ha sido preciso suspender las grandes extracciones, por falta de material del ferro-carril. Los precios son de 15 á 15 $\frac{1}{2}$ rs. arroba del tinto, y 11 á 11 $\frac{1}{2}$ el blanco. En Santa Cruz de Mudela, de 13 á 14 el tinto, y en Manzanares, de 11 á 12.

En Lequeitio se cotiza el besugo de 43 $\frac{1}{2}$ á 45 rs. arroba, y en Ondárroa, de 45 á 50. En San Vicente de la Barquera, á 60.

En Linares se vende el plomo de 1.ª en barras (marca Velasco) á 65 reales quintal, y á 63 de 10 toneladas arriba; las balas y perdigones, á 72; albayalde, de 130 á 150. En el mercado de Londres se cotizó el día 17 á 14-17-6 el plomo español, con plata ó sin ella. Este mercado, segun nuestras noticias directas, sigue firme y con tendencia á la alza en tan importante artículo; pues ha llegado á cotizarse en estos últimos días el plomo español hasta 15 libras. El estaño extranjero ha alcanzado el precio de 109 á 110-10, y el inglés, de 113 á 114-15. El cobre ha subido también considerablemente; siendo el precio actual, de 69-15 á 83, segun marcas y calidades.

NOTICIAS GENERALES.

En la estacion del Mediodía, de Madrid, un viajero dejó olvidado en la tarde del día 15 del actual un saco de mano con una respetable suma; habiéndole sido devuelto íntegro por un empleado, que tuvo hasta la delicadeza de *ocultar su nombre*. Por las señas que dió luégo el viajero, se ha venido á deducir que esta dignísima persona ha debido ser el sub-jefe de dicha estacion, Sr. La Rubia. El hecho es tanto más meritorio, cuanto menos elevados son los sueldos del personal inferior de los ferro-carriles.

—Se ha hecho donacion al ministerio de Fomento, de los frescos de la casa llamada «Quinta de Goya», de Madrid, que serán llevados al Museo Nacional de Pinturas.

—Una comision de alumnos de la Escuela de Bellas Artes ha visitado al Sr. Castelar, para felicitarle por su discurso al apoyar la proposicion autorizando al Gobierno para adquirir los cuadros *La campana de Huesca y la Muerte de Lucrecia*, de Casado y Rosales.

Dicha comision hizo presente el estado lamentable en que se encuentra la citada Escuela, por falta de local; quedándose la mitad de los alumnos sin poder asistir á las clases, por este motivo; y manifestó también la mezquina asignacion que tiene la Escuela para el material de enseñanza.

—La brillante sinfonia que, con el título de *A la valeda*, acaba de publicar el maestro Varela Silvari, obra hoy, puede decirse, de moda en los salones, se halla de venta en la casa editorial de *Zozaya*, y en los principales almacenes de música de Madrid.

—Los oficiales de sastre de Madrid han fundado una Sociedad de socorros mútuos.

—El rey ha dado mil pesetas á las familias de los cinco operarios muertos en la voladura del túnel de la Perruca.

—Se han inaugurado en Olmedo los trabajos de explanacion del ferro-carril de Medina del Campo á Segovia.

—Los testamentarios del patricio gaditano Sr. Fernandez Montañez, han hecho á la Junta local de la Sociedad de Salvamento de Naufragos entrega de un bote salva-vidas, con todos sus accesorios.

—Segun dice *La Correspondencia Militar*, dentro de poco el Centro Militar Español tendrá organizada una Academia en toda regla, donde por un modestísimo estipendio puedan prepararse al ingreso en las Academias militares los hijos de los socios de aquel Centro.

—Han sido canonizados por el Papa, el día 8 del actual, los bienaventurados Juan Bautista de Rossi, Lorenzo de Brindis, Benito José Labre y Clara de Montefalco. La fiesta verificada con este motivo en el Vaticano, ha sido suntuosísima y tan concurrida, que muchas señoras y aun algunos cardenales y asistentes, se sintieron más ó menos indispuestos.

—En las obras del gran túnel de la Perruca, en el ferro-carril de Asturias, han muerto cinco trabajadores y sido heridos otros varios, dos de ellos graves, á consecuencia de la explosion de 60 cartuchos de dinamita.

—En Santander y Gibraltar hay sobreexcitacion de los ánimos, por cuestiones religiosas; suscitadas, en el primero, á causa de la excomunion dirigida por el Obispo de la diócesis contra tres periódicos de la localidad; y en el segundo, por la repugnancia de los católicos á recibir el nuevo Obispo.

—Se ha recibido la desagradable noticia de estar ruinosa una bóveda de la grandiosa catedral de Sevilla. El Gobierno ha enviado inmediatamente un arquitecto, que examine oficialmente el desperfecto, quizá debido á infiltraciones ó goteras no atendidas con oportunidad. De todos modos, parece que el Ministerio de Fomento atenderá debidamente á la reparacion de la parte necesitada.

—El sábado 17 del actual concluyeron las interesantes sesiones del Congreso Mercantil; habiéndose votado el lunes 19 las conclusiones, presentadas en brillante resumen por el presidente Sr. Sanromá. Una de las discusiones más animadas y trascendentales ha sido la relativa á la «Organizacion tributaria de España, en sus relaciones con el comercio;» en la cual se ha dado el caso de moralidad científica de que sostengan, en más ó en menos, la obra financiera del actual ministro de Hacienda, Sr. Camacho, hombres de distintas opiniones políticas; tales como los señores Figueroa, Fernandez y Gonzalez y Pedregal.

—En varios teatros de provincias, lo mismo que en los de Madrid, se han empezado á tomar precauciones para el caso de incendio de los mismos. Las más importantes se refieren á la combinacion del alumbrado de aceite con el de gas en todas las galerías de salida, á fin de evitar la confusion nacida de la oscuridad consecutiva al cerramiento de los contadores de gas; así como la apertura de las puertas hácia fuera; que ninguna de ellas esté cerrada con llave, durante la representacion; que se vigilen diariamente las cañerías de gas y se mantengan en buen estado las de aguas y sus mangas de incendio; así como el establecimiento de telones metálicos corta-fuegos.

—El enlace adoptado para los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y de Barcelona á Francia, en la ciudad de Barcelona, se verificará por las calles de Aragon y Diagonal, de modo que el ferro-carril vaya en zanja durante el trayecto por el término municipal de la ciudad, y atravesese mediante un túnel el paseo de Gracia.

—La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha conmemorado el día 18 del presente el primer aniversario anual de su fundacion. El Secretario señor Novo y Colson leyó el discurso correspondiente, y el tierno poeta D. Teodoro Guerrero leyó luégo un buen romance alusivo.

—El periódico *El Globo* ha publicado, bajo el título de «Las Llaves del Estrecho,» cuatro artículos que han llamado la atencion, relativos al mejor sistema para anular estratégicamente la plaza fuerte de Gibraltar, hoy en poder de Inglaterra; de modo que recuperemos nuestra debilitada importancia sobre aquel Estrecho, y se facilite, para su día, la pacífica repatriacion de ese miembro de nuestra España; inutilizado así para la realizacion de los antiguos propósitos de Inglaterra.

—Los panaderos de Valencia se han declarado en huelga, habiéndose encargado de la elaboracion del pan la administracion militar.

—La Guardia civil de Benayente (Zamora) ha preso á seis sujetos que el día 12 del actual robaron y maltrataron á un vecino de Pobladora del Valle; no faltando sino 17 pesetas de las 500 robadas.

—En Manila, capital de las islas Filipinas, ha sido acogido con mucho júbilo el telégrama anunciando el proyecto oficial de considerar como semi-cabotaje las relaciones mercantiles entre los puertos de aquel importantísimo archipiélago y los de la Peninsula.

—El día 29 del actual se verificará la inauguracion oficial de las obras de la nueva línea férrea directa de Madrid á Barcelona; cuya emision de acciones se ha cubierto veinte veces sólo en España, y aun casi sólo en Cataluña.